




PLATINO 24 7 <small>Tecnologías de Información & Comunicación.</small>	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.		Código: SIG.POL.002 Revisión: 00 Página : 1 de 2
	Fecha de emisión	15/11/2023	Fecha de modificación

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Control de Emisión y Cambios

Revisión	Descripción	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
01	Emisión de Procedimiento	Gestor SIG Milagros Marín Cobeñas	Gerente Operaciones Carlos Peralta Sánchez	Gerente General Javier Cuzcano
				

Seguimiento: Anual

PLATINO 24 7 <small>Tecnologías de Información & Comunicación.</small>	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.		Código: SIG.POL.002 Revisión: 00 Página : 2 de 2
	Fecha de emisión	15/11/2023	Fecha de modificación

PLATINO 24 7 mantiene identificados a sus grupos de interés como: Colaboradores, clientes, proveedores, organismos reguladores y fiscalizadores, Sociedad y Comunidad; Competencia, los cuales intervienen en el cumplimiento de los objetivos empresariales planteados por las acciones, decisiones, políticas o prácticas empresariales asumidas por la empresa.

PLATINO 24 7 fundamenta su Política de Responsabilidad Social Empresarial, en principios y prácticas que atienden las necesidades y expectativas de sus Grupos de Interés, con el compromiso de:

- ✓ Ser eficientes en nuestras actividades con el fin de crear valor para nuestros Accionistas.
- ✓ Implementar prácticas del Buen Gobierno Corporativo; basadas en la transparencia y ética empresarial.
- ✓ Promover elementos de prevención y controles para evitar el abuso laboral, trabajo forzoso, trabajo infantil y otras violaciones a los derechos humanos.
- ✓ Desarrollar un ambiente favorable de relaciones laborales basado en igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad.
- ✓ Asegurar que nuestras actividades en la zona de influencia, se desarrollen dentro del marco de la calidad, seguridad y respeto al medio ambiente; con el fin de brindar un mejor servicio a nuestros clientes.
- ✓ Instaurar el diálogo con los diversos sectores de la comunidad aledaña con el fin de minimizar los conflictos, y de tal manera que se alineen los objetivos empresariales con las expectativas sociales.
- ✓ Difundir la información pública de la empresa dentro de un marco de transparencia, así como brindar la información relevante en forma veraz sobre el servicio que se brinda.
- ✓ Promover el desarrollo de los diversos sectores de la comunidad en la zona de influencia, dentro del marco de respeto a través de actividades como: apoyo, donaciones, convenios, transferencia, capacitaciones, incentivos, premiación, desarrollo de proyectos, etc.
- ✓ Capacitar, formar y motivar al personal para que contribuya en el cumplimiento de lo establecido en la presente política.

Lima, 15 de noviembre del 2023